

CIENCIA POLÍTICA E HISTORIA INTELECTUAL: INTERPRETACIONES DEL ESTADO MEXICANO EN EL SIGLO XX

Jaime Ortega Reyna

Resumen:

El conjunto de problemas que originó la existencia de un Estado capaz de mantener el orden institucional a costa de la autonomía de los distintos grupos de la sociedad, representó un dilema de comprensión de gran envergadura. En este artículo se esbozan las principales líneas por las cuales transitó la reflexión marxista a propósito del Estado mexicano, ubicando las distintas posibilidades de movilización de la teoría para la comprensión de un fenómeno político y social de gran alcance.

Palabras clave: Marxismo, ciencia política, historia intelectual, Estado mexicano.

Abstract:

The set of problems that led to the existence of a State capable of maintaining institutional order at the expense of the autonomy of different groups of society, represented a dilemma of understanding of great importance. This article outlines the main lines through which Marxist reflection on the Mexican state, placing the different possibilities of mobilization of theory for the understanding of a powerful political and social phenomenon.

Keywords: Marxism, political science, intellectual history, Mexican state.

Introducción

No existió tema más urgente y más complejo para el análisis social como el de determinar las principales características del Estado creado tras la revolución mexicana. Verdadero horizonte de época, la dilucidación de sus principales articulaciones y nudos problemáticos, ocupó la mayor parte de los esfuerzos intelectuales a lo largo del siglo XX para todas las corrientes de pensamiento.

La razón no es difícil de imaginar: el Estado creado tras el acontecimiento revolucionario se presentó como un modelo de integración y organización del conjunto de la sociedad. No había rincón del cuerpo social en el que los “aparatos” estatales no operaran como gestores, mediadores, disciplinadores o gendarmes. Esta situación obligaba a desentrañar sus mecanismos de funcionamiento, así como las operaciones necesarias para la conquista de espacios de libertad y autonomía.

Con respecto a América Latina se trataba de un caso típico, sino más bien expresaba una anomalía, cuya característica era tanto la estabilidad de su régimen político como la dificultad de su transformación o reforma en una clave democrática. Mientras que en otros países las formas del Estado eran más bien débiles, inoperantes o en constante situación de crisis, en México la estabilidad y el orden parecían inquebrantables. La insistencia en la institucionalización era tal, que incluso el discurso oficial seguía insistiendo hasta muy adentro del siglo XX, en la revolución como origen de su legitimidad.

Sin embargo, distintos signos políticos hicieron crítica del Estado: los conservadores señalaron su jacobinismo; a partir de la década de los setentas Octavio Paz (González, 2015) su actitud de Jano, al tener una cara “filantrópica” y otra de “ogro”. Las distintas izquierdas, por su parte, tuvieron sus propias dificultades para ejercer la crítica, pues reconocían el sustrato popular de su fundación, pero luchaban día a día contra su cristalización autoritaria y corrupta. Plurales, quienes cuestionaron al *Leviatan mexicano*, tuvieron que sortear el fetiche del discurso de la revolución al tiempo que resistir sus encantos nacionalistas y en más de una ocasión, sus supuestas pretensiones anti imperialistas o tercer mundistas.

En este texto abordaremos desde una perspectiva que ha ganado terreno en los últimos años –la historia intelectual– un debate que se dio al seno de la

ciencia política. Las discusiones en torno a las características del Estado mexicano, sus principales determinantes, así como los efectos políticos de las distinciones que se jugaban en el terreno teórico, son el centro de atención. Ciencia política e historia intelectual se conjugan de manera productiva, en la medida en que es posible arribar a las condiciones de posibilidad de determinadas producciones intelectuales. En este caso nos concentraremos en un paradigma que fue muy importante en el siglo XX, pues acompañó la mayor parte de los debates intelectuales en el mundo occidental como lo fue el marxismo (Losurdo, 2018).

La segunda mitad del siglo XX: movilizar para democratizar

La segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por constantes intentos de democratización el Estado por parte de la sociedad. El eje articulador de variopintas movilizaciones encontró siempre en la figura del Estado, con su peculiar régimen político, el principal dique para realizar su acometida. En ese momento era claro que democratizar implicaba que sectores de la sociedad conquistaran resquicios de autonomía frente a los múltiples aparatos de control y mediación.

Las fechas emblemáticas de las movilizaciones suelen marcarse en 1958, 1968, 1977 y 1988. Entre cada fecha se desplegaban múltiples movilizaciones que increpaban el orden autoritario y apelaban a la conquista de espacios de autonomía y autodeterminación. Los ferrocarrileros, reprimidos a sangre y fuego, abrieron de manera clara la historia contemporánea de este tipo de movilizaciones a finales de los años cincuenta. El centro de sus demandas, ligadas en gran medida a la libertad sindical, de hecho, cuestionaba el corazón del régimen en aquel momento: el corporativismo (Ortega, 1988). Durante la década que trascurre entre su accionar y el estallido del movimiento estudiantil, una década después, ocurren diversos acontecimientos en la arena política dignos de mencionarse, pues contribuyen a entender las pulsiones democráticas de la sociedad mexicana: la última irrupción del líder campesino Rubén Jaramillo y su despiadado asesinato, la creación de la Central Campesina Independiente como alternativa organizativa en el mundo agrario, el surgimiento de la convergencia de las izquierdas en el Movimiento de Liberación Nacional y finalmente la candidatura de Ramón Danzós en el Frente Electoral del Pueblo en la elecciones de 1964 (De la Fuente, 2016).

La década de los sesenta concluirá con la mayor movilización social desde las jornadas de la lucha ferrocarrilera, asociada a la insubordinación estudiantil. Se abría una década atravesada por la lucha guerrillera y la insurgencia sindical (siendo la de los electricistas del SUTERM la más importante) que arribará finalmente a los primeros intentos de liberalización y relajación de algunas estructuras del régimen por vía de la reforma política a partir de 1977. Todo ello con un saldo importante de desaparecidos y asesinados a manos de las fuerzas represivas del Estado en la denominada *guerra sucia*. Aunque persistente, el corporativismo era cuestionado desde varios lugares y su debilidad pronto se hizo patente.

Con la legalización del Partido Comunista y la apertura a la pugna electoral por parte de la izquierda (Illades, 2017), el eje articulador de las demandas y el área de las luchas cambiaba: ya no era el corporativismo sindical el centro de la disputa, sino la conquista de la democracia entendida como autonomía y ejercicio de derechos (particularmente los electorales o ciudadanos) por parte de la sociedad. A su manera, durante los ochenta, distintas fuerzas de izquierda entendieron esta situación y la asumieron plenamente. El intento de lograr una democratización a partir de las propias reglas del régimen en 1988 es muestra de este nuevo compromiso con la democracia. La izquierda mayoritaria, aquella que provenía del comunismo histórico, entendió que el camino era la democracia, lo que lo llevó a una fusión subordinada con el ala izquierda del nacionalismo revolucionario, creando lo que hasta en ese momento fue la principal fuerza de oposición existente en el país.

Es este el contexto del conjunto de discusiones que queremos ahora presentar, como parte tanto de la reflexión que se ocupó del Estado mexicano en su especificidad, como de esa corriente que fue central entre la intelectualidad como lo fue el marxismo.

El Estado y el marxismo

Lo que podemos denominar, siguiendo a Louis Althusser, la *problemática* del Estado dentro de la tradición política e intelectual del marxismo tiene una de las más largas trayectorias y quizá sea una de las que cuenta con un mayor registro de disputas en su interior. Por *problemática* entendemos el horizonte de inteligibilidad de un discurso, que permite plantear nuevas preguntas con

respecto a perspectivas anteriores, así como respuestas de acuerdo a las condiciones socio-políticas de una coyuntura.

El marxismo, en tanto corriente plural y heterogénea, abrevó de múltiples fuentes para enfrentar la dilucidación del Estado en tanto forma histórica de relacionar a los seres humanos. Así, los estudios de Federico Engels sobre el origen “histórico” del Estado permitían matizar su aparente omnipresencia en la historia, vincularlo con las formas sociales y la división del trabajo en su versión moderna. Por su parte los análisis de Marx sobre determinadas coyunturas (como la del golpe de Estado de Luis Bonaparte) colocaban el elemento dinámico de la relación de fuerzas y del papel de las diversas clases de la sociedad en la definición de la política. Las sugerencias contenidas en el *Manifiesto Comunista* para entender su carácter en tanto “junta administrativa” colocaban su dimensión en tanto aparato de dominación política. Lenin cimbró el siglo XX cuando planteó la dimensión profunda del fenómeno al comprender que el Estado era la “síntesis de la sociedad” (Zavaleta, 2012: 99), es decir, una expresión al mismo tiempo autonomizada y deudora de las fuerzas que se confrontan. Estos son algunos de los momentos de una larga historia de producción teórica, que nos obliga a determinar con mucho cuidado los alcances y los límites de una discusión que atravesó gran parte del siglo XX.

Efectivamente el siglo anterior fue el de la eclosión de discursos variados desde el marxismo a propósito de dicha *problemática*, como tal, es el momento de su fundación como campo teórico de reflexión, autónomo, con su propio ritmo e intensidad en el análisis. René Zavaleta, uno de los politólogos más importantes de la región latinoamericana, ayudó a comprender el por qué los planteamientos del ya mencionado Lenin eran producto no de un *a-priori* teórico, sino de un análisis anclado en la coyuntura. Ello era lo que explicaba la no contradicción entre su señalamiento del Estado como instrumento del zarismo y la posterior convicción, después de la revolución de 1917, de su función como promotor de un proceso civilizatorio. Junto a su concepción surgieron otras, como la versión de Otto Bauer y el marxismo austriaco de la II Internacional; los aportes centrales de Antonio Gramsci que reavivaron la distinción liberal entre sociedad política y sociedad civil, así como una renovada articulación de la noción de cesarismo; la problematización que hizo León Trotsky a partir de los fenómenos bonapartismo y el totalitarismo también auguró parte de la discusión central en las décadas posteriores. Esto sólo por mencionar sólo las de principios del siglo XX en el seno del marxismo. Mucha

fue la tinta que corrió a este respecto y en el siglo se seguirían produciendo intentos por captar la naturaleza del fenómeno.

El laberinto termina de complejizarse cuando a finales de los años setenta, diversas corrientes ajenas declaran la ausencia de una teoría marxista del Estado y por tanto señalan una falencia al momento de enfrentar las nociones de la política, lo político y lo democrático. Así, Norberto Bobbio y Claude Lefort fueron los mejores exponentes de dicha crítica externa, que obligó a buscar respuestas ya no sólo en los textos clásicos, sino en producciones contemporáneas y en diálogo con otras corrientes que pudieran iluminar los cada vez más evidentes puntos ciegos. Dicha ausencia sería la gran laguna que el marxismo tendría que enfrentar como un dato sintomático de su "crisis". La "crisis" del marxismo, dice Louis Althusser en una célebre intervención en Italia, tiene como uno de sus puntos cruciales la de la incapacidad de decir algo sobre las formas de operar del Estado más allá de los pasajes clásico, quedando la tarea pendiente de alumbrar sobre las dinámicas abiertas a partir de las radicales transformaciones que comenzaban a operar en las formas de producción, como por ejemplo, el agotamiento del fordismo.

Si esto ocurría en el ámbito de la Europa central, es posible imaginar los problemas a los que se enfrentaron los distintos marxismos en una geografía como la de México. Con autonomía, pero en diálogo, la reflexión local tuvo que afrontar el reto de armar su propia discursividad a partir de las pocas nociones fértiles de la tradición, al tiempo que tenían que desarmar la concepción imperante que se difundía a partir del poder político. Encontraremos entonces una compleja relación de conceptos, problematizaciones, aperturas, horizontes de inteligibilidad y periodizaciones.

Sin duda, toda discusión sobre el Estado en México se encontró siempre determinada por el acontecimiento fundamental en el siglo XX: la revolución mexicana. A diferencia del resto de América Latina, el Estado que se construyó en México y que ejerció una gran capacidad de ejercicio del mando y un extensivo dominio fue producto de una revolución campesina que costó cerca de un millón de muertos. El despliegue de la estatalidad se hizo cada vez más complejo, pues incentivó y tuteló un proceso de industrialización que cambió el rostro de la sociedad en apenas unas décadas.

Además de la complejidad de entender el cómo una gesta popular devino una cristalización tan estable, había que enfrentarse con la materialización de

una ideología que articulaba, organizaba y mediatizaba a los principales sujetos sociales, colmando los poros de la sociedad casi en su totalidad. La denominada “ideología de la revolución mexicana” se convirtió en la forma del mando desplegado desde las cúpulas del poder. Desentrañar el telón de fondo que articulaba el aparato estatal y su ideología, fue un verdadero reto para el marxismo producido en México. La comprensión de la configuración capitalista específica, pasaba, necesariamente, por determinar la cualidad de la instancia estatal. Es de ello de lo que nos ocuparemos de manera central, tomando como periodo de referencia las producciones más relevantes que se dieron en el campo intelectual marxista, afincado en los espacios de intervención teórica y en relación directa o indirecta con grupos y tendencias políticas variadas.

Existe un momento previo a las discusiones y planteamientos que desarrollaremos más adelante, centradas principalmente en intelectuales que se reconocieron de formas diversas con el marxismo en los años setenta y una parte significativa de los ochenta. Este momento, crucial, es el que se expresa en la obra de José Revueltas, quien en el periodo 1958-1961 realiza una de las críticas más radicales a la “ideología de la revolución mexicana” y al fetichismo estatal, así como de las posiciones de la “izquierda” más cercanas a la ideología de la revolución: el lombardismo (de la que anteriormente el mismo, como muchos, había participado). Tanto en *México una democracia bárbara* como en el *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, se puede fechar el inicio de la crítica marxista más consistente al Estado mexicano y su ideología. La aparición de una crítica de esta naturaleza no es casual, pues es en este periodo en el que el “milagro mexicano” se desvanece lentamente, en medio de una modernización autoritaria que ya no puede contener de forma tan acabada a quienes se insubordinan.

A partir de las nociones de Revueltas, pero ya propiamente en el objeto que nos ocupa, desarrollaremos algunas que consideramos son las líneas argumentales que se desplegaron en torno al Estado mexicano. Para ello dividiremos la exposición, posteriormente al breve excursus sobre José Revueltas, en los siguientes ejes: a) La relación entre Estado y burocracia; b) el Estado y el capital monopolista; c) la dimensión “histórica”. Por supuesto que la temática no se agotará en un escrito, pues parte del trabajo de recuperación de fuentes y trayectorias está aún labrándose, como lo demuestra el trabajo de Carlos Illades sobre la historia del marxismo en México (2018), pero exponer las principales líneas de la discusión en torno a una temática central, será de mucha utilidad

para re-construir la historia del pensamiento marxista que se produjo en México en el siglo XX.

Revueltas, crítico del *Apando* estatal

En *México una democracia bárbara* se encuentra lo que Revueltas tematiza como la génesis del Estado mexicano. Para decirlo con sus palabras: se trata de un organismo que surge de “un pueblo en armas” (Revueltas, 1983: 62) que combate en la guerra civil. Ello es un dato crucial, pues su origen no se encuentra en el monopolio político tradicional, sino de las clases que concurren con las armas en el transcurso de la guerra civil.

El Estado mexicano se desarrolló bajo el signo del despliegue de la tríada gobierno/institución/burocracia y por el otro lado de la memoria del “pueblo en armas”. Esta anotación resulta crucial y será explorada en toda su radicalidad por el *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*. En este último deja atrás cierto “mexicanismo” que permeaba la explicación de *México una democracia bárbara* –escrito en la coyuntura electoral de 1958– e inicia la crítica marxista contemporánea de la “ideología de la revolución mexicana” y de su Estado, en un periodo marcado por las más importantes movilizaciones obreras (particularmente las ferrocarrileras) de la segunda mitad del siglo XX. Es entonces la irrupción del proletariado el que permite la crítica teórica del Estado y del legado de la “revolución hecha gobierno” (Anguiano, 2017).

Coincidimos con Arturo Anguiano, quien señala que este periodo de proyección no debe ser producto del declive de la movilización, sino justamente su redacción es una respuesta a la potencia de la insubordinación obrera. La crítica del Estado que él realiza nace como un distanciamiento teórico, que consiste en no fetichizar el proceso o resultado de la revolución mexicana como el afianzamiento de una especie de gran mediador, de gran organizador ético de la cultura y de la política. Su crítica, desde finales de los años cincuenta y afinada a principios de la década siguiente, es justamente la que observa como éste no es un “Estado ético”, no es el “universal” que logra conciliar los intereses de los particulares. Todo lo contrario, en el corazón de la crítica se encuentra que el Estado permite la consolidación de relaciones sociales capitalistas, esto es, particulares y específicas, no universales.

Para Revueltas es una clase social muy específica, la que dirige el Estado mexicano. A Revueltas le interesa que su intervención teórica sea un momento del proceso de crítica y des-fetichización de ese *Leviatán mexicano* que se presenta siempre como encarnación del interés general. Las posiciones que sostiene girarán en torno a lo que señala con claridad en el *Ensayo* a propósito de la compleja relación del Estado con las clases sociales: es este el punto clave para el proceso de la crítica.

No deja de ser paradigmático que a pesar de estar afianzado aún en una inspiración teórica típica de la “filosofía de la conciencia” (un horizonte compartido desde Kant hasta Hegel) y que se expresen nociones políticas que hoy resultan sumamente ingenuas (la confianza en el “potencial revolucionario” de la URSS), el *Ensayo* se revela como un texto que delinea las principales líneas de demarcación en que transitarán las generaciones posteriores al momento de hacer crítica de la forma de la dominación política. Aunque aún insuficiente en algunas de sus formulaciones, es un antecedente digno que debe ser valorado como un texto de apertura hacia hipótesis que posteriormente serán exploradas con fuerza y originalidad.

Este período de producción de Revueltas, producto de las insubordinaciones obreras de mitad de los años cincuenta, capta la vitalidad de una sociedad que aspira a liberarse de la asfixia represiva y antidemocrática a la que está sometida. Si bien es posible discutir y matizar las afirmaciones contenidas en ambos trabajos, prefiguran el proceso de crítica a la “ideología de la revolución mexicana” que pronto comenzarán aparecerán en el conjunto de la izquierda.

La búsqueda por liberarse de la cárcel ideológica y su cristalización antidemocrática será compartida con potencia en la década de los sesenta: intelectuales, campesinos, obreros y estudiantes serán los actores en el escenario de las movilizaciones que permitan esa incursión, al menos para las izquierdas. Las consecuencias de ese periodo decantarán en la crítica radical de la “ideología de la revolución mexicana” y de la forma autoritaria de conservar el mando político por parte del grupo en el poder.

Es preciso señalar que el *Ensayo* es un texto que puede tener varias lecturas. Opera, por un lado, la lectura histórica que lleva la explicación a la génesis del Estado al siglo XIX; existe también la lectura que afianza la crítica de la “ideología de la revolución mexicana” y que desde nuestro punto de vista es la más

sugerente; finalmente, durante un largo periodo un sector importante de la izquierda ha privilegiado lo que Revueltas denomina como el problema de la “inexistencia histórica” del partido de la clase obrera como el principal.

Siguiendo a Enrique González Rojo –amigo y crítico de Revueltas– nos parece preciso decir que el escritor duranguense hasta muy tardíamente se logró desligar de la stalinista “teoría leninista del partido”, que aspiraba, efectivamente a construir *un único partido de una clase supuestamente llamada a realizar una revolución*. Lo que el anti-stalinismo se expresó tempranamente en la literatura, tardó bastante en ser observado en la teoría política. Pero este apenas es un problema de la dimensión a la que convoca la “inexistencia histórica” (o la ausencia de la cabeza del proletariado), la tesis más débil del *Ensayo*, pues Revueltas jamás cuestiona la existencia del cuerpo proletariado, al cual quiere dotar de un cerebro (o en su lenguaje, de la “conciencia organizada”). El duranguense elude que el cuerpo proletariado fue construido por el régimen de la revolución mexicana: lo crío, lo consintió y lo castigó cuando se rebeló.

El alto grado de sofisticación que Revueltas alcanza en su crítica de la “ideología de la revolución mexicana”, pronto se ve desvanecido ante el voluntarismo y la ortodoxia que insisten en que la resolución práctica de dicho problema se encuentra en la construcción de una “conciencia organizada” que “des-enajene” al proletariado. El peso de la época se deja sentir y será hasta el periodo de 1968 cuando Revueltas finalmente se deshaga tanto de la “teoría leninista del partido” como asuma con plenitud que el problema de la democracia no pasa por la construcción de una organización.

Burguesía ausente, burocracia (omni) presente

Existe una veta de análisis de la diferencia específica que cualifica al Estado mexicano que se desprende de la consideración del surgimiento de una burocracia estatal poderosa, vigorosa, que unificó a la nación, más allá de las diferencias de clase o bien favoreciendo a sectores específicos de ellas, pero comprometiéndose obligadamente con el resto de las clases de la sociedad. Esto generará toda una línea de investigación que trataremos de desarrollar aquí a partir de lo que nos parece el tema central: el poder de la burocracia y el lugar central de esta para la constitución de la estatalidad. Analizaremos a tres auto-

res: Juan Felipe Leal, José Woldenberg y Carlos Pereya, aunque señalaremos otros textos que hacen parte de esta hipótesis.

Leal ejerció gran influencia entre los jóvenes científicos sociales que se formaron en la Universidad Nacional a mediados de la década de los sesenta y setenta, en aquel momento un importante centro de aprendizaje en el país con respecto a las disciplinas sociales. Tres de sus obras son hitos importantes para la discusión que venimos planteando: *La burguesía y el Estado Mexicano* (1972), *México: Estado, Burocracia, sindicatos* (1981) y *Del Estado liberal al Estado interventor en México* (1991). Se podría decir que en su totalidad son la ampliación y reformulación de un conjunto de hipótesis generales, aunque entre el primero y el último media una gran diferencia en cuanto a utilización de conceptos y a la ubicación de la problemática estatal, particularmente en lo que refiere a la pérdida de énfasis en el argumento histórico.

El primero de ellos está redactado en un claro tono histórico, aunque con un primer capítulo teórico que busca centrar lo específico de la noción de Estado. En este primer capítulo cita a los múltiples autores clásicos, de Marx a Poulantzas, de Weber a Heller. Con ello podemos extraer sus principales premisas: “El Estado constituye el principio organizador de la dominación que caracteriza a una sociedad y representa el objetivo fundamental de la lucha política” (Leal, 1972: 16) así como: “Por ello puede afirmarse que el Estado es siempre y en última instancia el instrumento de las clases y fracciones hegemónicas y dominantes, que corresponde a los intereses de estas y los expresa y consolida” (Leal, 1972: 17). Amén de ello el autor deja claro que la época histórica que analizará para el caso mexicano es la que constata ya el paso del “capitalismo de libre competencia” a uno que lo sustituye en clave monopolista.

El politólogo pretende realizar una interpretación marxista de la historia del Estado que se desarrolló en México, afincada en una perspectiva de largo aliento. Para ello recurre a los “factores históricos” y a la “formación del Estado”, esto es, remonta su análisis hasta la época colonial de la Nueva España y el periodo de formación del capitalismo impuesto por la conquista, para posteriormente hablar del Estado “mexicano” en específico. Periodiza su nacimiento en 1821 y concurre hasta 1854 como una sola trayectoria, la cual se vería modificada con la aparición del Estado liberal a partir de 1867. Se ubica con Juárez, Lerdo y Díaz los ejemplos del intento más acabado en el siglo XIX de desarrollo del capitalismo. El Estado liberal o mejor dicho el “liberal-

oligárquico” por ellos encabezados viene a profundizar el despojo de tierras, el acceso a minas a favor del capital, el establecimiento de una amplia red ferroviaria que ligaba haciendas con puntos mineros y de exportación. Crecería y fortalecería una burguesía industrial y con ello un proletariado que para 1895, según las cifras del autor, alcanzaría medio millón de personas.

Para Leal el Estado liberal-oligárquico sería destruido finalmente por la insurrección campesina de 1910. Ocurriendo entonces una situación inédita en la historia de México: “la insurrección popular creó una situación de vacío político” (Leal, 1972: 175). El vacío político que se produce a partir del ingreso de amplias masas de la ciudad y el campo pronto fue ocupado por “sectores de la pequeña burguesía” que terminarían generando una burocracia militar y política: “Esta burocracia en tanto categoría social específica, sólo podía mantenerse en el poder si lograba adoptar las demandas de la lucha campesina y garantizar las exigencias más inmediatas del proletariado industrial” (Leal, 1972: 176). La burocracia política y militar que conforma el nuevo Estado tiene dos elementos a considerar, la ya anotada recepción de las demandas de los sectores campesinos y obreros pero también condujeron al Estado a volverse “un empresario público y en elemento clave de la orientación del proceso económico” (Leal, 1972: 185).

Es esta última parte, la del papel orientador del Estado sobre la economía o el denominado “Estado interventor” es en donde se ubica la especificidad del análisis de Leal. Como otros autores concluyen que dicha organización mantuvo una relación de incorporación con las masas movilizadas, sin embargo, solo en su calidad de interventor en la economía logró diferenciarse del Estado que le precedió, el “liberal-oligárquico”. Es esta la hipótesis que articula el argumento central de sus tres estudios, particularmente del último dedicado a dicha temática, donde escribe: “el nuevo Estado opera sobre un dilatado campo de fuerzas, que le permite acordar coaliciones políticas mucho más vastas y heterogéneas, de las que deriva un poder amplificado, que puede utilizar, tanto para imponer eficazmente su política en lo interno, cuanto para negociar con mayor empuje con las metrópolis del capitalismo” (Leal, 1991: 142).

El transcurso de los estudios de Leal tiene como distinción el componente comparativo entre la antigua forma liberal y la nueva modalidad interventora, la bisagra entre ambas sería la aparición de la burocracia, primero político y después militar. Posteriormente se impone la parte política, equilibrando y

negociando una nueva relación de fuerzas: “La burocracia gobernante dibujó de manera corporativa sus canales de comunicación con los diversos “sectores sociales”, reconociendo y organizando –a través de aparatos del propio Estado- a las distintas clases sociales, por ramas específicas de actividad económica, siempre bajo la tutela estatal” (Leal, 1991: 144).

Todo lo anterior dicho vendría desarrollándose a partir del ascenso de los primeros gobiernos “revolucionarios”. La burocracia política se encargó de dirigir un novedoso proceso a partir de 1946, donde la empresa privada volvía a jugar un rol central y el inicio de su agotamiento comenzaría a vislumbrarse en los años sesenta. El denominado “desarrollo estabilizador”, tendría como componente el giro de la política hacia la empresa privada, pero sin que se abandonara el papel del Estado como “empresario público”. Dicho modelo comenzaría a agotarse a principios de los años setenta cuando “México se incorpora de lleno a la inestabilidad del mundo capitalista” (Leal, 1991: 150).

Algunas de las hipótesis sostenidas por Leal se encuentran también operando en trabajos que hacen las veces de análisis más contemporáneos. Jóvenes académicos, principalmente politólogos cuya obra se da a conocer hacia finales de los años ochenta, presentan estos trabajos en una obra de tres tomos titulada *Evolución del Estado Mexicano*, dirigida por Germán Pérez y Rosa María Mirón. Si bien los tres tomos que componen la obra exceden la problemática marxista, se encuentran expresadas algunas hipótesis compartidas cuando se rastrean los orígenes históricos, la impronta de la obra de Leal es perceptible entre los politólogos que analizan los últimos sexenios del siglo XX. Cito algunos párrafos que develan el contenido teórico y de coyuntura de aquellas intervenciones: “el Estado, sin ser propiamente un instrumento de la burguesía, es un nexo activo esencial entre la economía nacional y la mundial” (Fernández y Béjar, 1989: 111). Las autoras de dicha cita observan que el Estado mexicano y el sistema corporativo que había dibujado –recordando la expresión de Leal- se encontraba en crisis ante la imposibilidad de someter a los estudiantes, como a otras expresiones sociales, al mando político. Los sesenta son el principio del fin de aquella coalición dominante que nació desde la derrota de la insurrección campesina y popular, pero además la confirmación de que: “Las funciones desempeñadas por el Estado mexicano durante los sesenta, confirman su carácter de clase y su compromiso con el proyecto capitalista como sistema de producción internacional” (Fernández y Béjar, 1989: 153).

Como las autoras que hemos citado, también el análisis de José Woldenberg que aborda el sexenio de Echeverría, resulta fundamental para este propósito. Como decíamos arriba, la hipótesis de Leal opera como base de sus planteamientos: la burocracia política y su sistema corporativo como los ejes de análisis, sin embargo, ya en un contexto de aparente agotamiento. Dicho proceso es analizado en el texto de Woldenberg en varios sentidos, no solo la aparición de un poderoso movimiento democrático al seno de los sindicatos, representado por la tendencia democrática de los electricistas: “el movimiento más relevante por sus múltiples significantes políticas” (Woldenberg y Huacuja, 1989: 169), sino incluso de reclamos de sectores empresariales. Para nuestro interés la obra de Woldenberg resulta fundamental de analizarse. El entonces joven profesor que buscó profundizar las hipótesis de Leal a propósito del movimiento obrero y su historia, también realizó un importante estudio sobre el Estado mexicano en coautoría con Mario Huacuja. Las premisas teóricas de este amplio estudio son las de Leal. Dicen al principio del texto:

La burocracia política que surge a raíz de la revolución, se consolida en el poder gracias a la debilidad de las clases fundamentales, más que debido a su propia fuerza; es por esto que para convertirse en hegemónica tiene que ampliar su base social de apoyo, por lo que otorga una serie de concesiones a los campesinos y a los trabajadores, a la vez que los incorpora e integra en aparatos de control del Estado (Woldenberg y Huacuja, 1976: 12).

Al igual que Leal, considera que la burocracia política ha logrado dominar a su equivalente sindical, la cual colabora eficientemente, pero cuyo poder está puesto en cuestión a partir de los movimientos democratizadores del sindicalismo, historia que iniciaría en 1958 con el movimiento ferrocarrilero. Sin embargo, la burocracia política habría logrado una fortaleza a partir del modelo corporativo que la colocaría como hegemónica: “la burocracia adquiere un gran margen de libertad para desplazarse políticamente, una autonomía relativa mucho mayor de la que tiene cualquier burocracia en los Estados que no son de excepción. La burocracia es sencillamente, la categoría hegemónica del país” (Woldenberg y Huacuja, 1976: 22). La autonomía relativa en su versión mexicana es palpable a través del presidencialismo, sin embargo, los autores no profundizan en este dicho y avanzan por la vía estructural de comprensión

del Estado en su calidad de poseedor de una autonomía relativa, poco común con respecto a otros casos. El gran avance que hay entre los trabajos de Leal y los propios, es que Woldenberg pone un énfasis, dada la época en la que realiza su análisis, en la capacidad de ciertos sectores tanto de la clase obrera (particularmente los electricistas) como en sectores de la burguesía, para lograr eludir los mecanismos de dominación corporativa por parte del Estado. La burguesía, como clase heterogénea, contradictoria, comienza en los años setenta a lograr una mayor capacidad de autonomía política e ideológica. Esto lo presencia Woldenberg en 1975 con el “salto histórico” Woldenberg y Huacuja, 1976: 173) que se expresa en la fundación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). A mediados de los setenta observar que:

Se presenta entonces, de manera esquemática, dos corrientes de opinión y de acción dentro de la burguesía: una de ellas encabezada por el grupo Monterrey, y donde están fracciones de la burguesía poblana y jalisciense que se proponen empujar al gobierno hacia posiciones de fuerza, de represión de los movimientos proletarios y populares, a la vez que intenta limitar la intervención del Estado en la economía. La otra fracción, donde figuran el grupo Servicios Integrados de México y el grupo Banco Nacional de México, procuran adaptarse al proyecto de la burocracia, capitalizando todas las medidas que se tomen, y buscando una mayor influencia en las decisiones de la política por caminos menos conflictivos (Woldenberg y Huacuja, 1976: 223).

A mediados de los años setenta la aparente no-dependencia (e incluso la búsqueda de independencia política) de la burguesía mexicana con respecto al Estado es una hipótesis que apenas comienza a trabajarse con seriedad. Su papel como factor político está aún en vísperas de realizarse y Woldenberg explota esta veta. Aun cuando da más privilegio, como otras perspectivas marxistas, a la lucha democratizante de los sindicatos que cuestionan el corporativismo, el dato de la burguesía que logra evadir las ataduras de la burocracia política es sin duda muy relevante y abre la posibilidad para entender el posterior momento político signado por el neoliberalismo. Es importante señalar que los autores hasta este momento citados en el acápite pronto abandonarán el discurso marxista, incorporándose a perspectivas institucionalistas o bien a los propios aparatos estatales. Sin embargo, era importante citarlos,

pues en las décadas de los setenta y ochenta el marxismo era la herramienta más utilizada para desentrañar los secretos del poder y la dominación del Estado con mayor estabilidad en la región.

Sin embargo, de entre los autores que más destacan al momento de asediar la hipótesis de la centralidad de la burocracia, quizá el más importante de todos es Carlos Pereyra, también fuerte influencia del antes citado Woldenberg. En su obra, esto deja de ser hipótesis de trabajo para convertirse en el eje de análisis de la política en cuanto tal, operando un desplazamiento de cualquier forma reductiva que entienda el Estado como instrumento. Filósofo de formación, su participación política lo mantuvo siempre como un muy importante analista *en* la coyuntura. Decimos *en* y no *de*, porque justamente lo que distingue su obra es la intencionalidad de intervención de su escritura. Sus análisis parten de la premisa de la necesidad de demarcar teóricamente los momentos de la política en tanto momento concreto. Aunque su obra ha sido analizada por distintos autores en distintas dimensiones, tanto filosóficas, como marxistas u otras, nos gustaría poner énfasis en el análisis del Estado, que es, quizá, el más original que se produjo en esta veta de análisis al combinar la apertura gramsciana y el análisis histórico.

Pereyra pondrá énfasis en la matriz nacional-popular en tanto que fundamento para entender la constitución del Estado mexicano. Lo nacional-popular es entendido como la alianza de los sectores subordinados con el conjunto del aparato estatal en un contexto de movilización política. Dicho núcleo nacional-popular, en las condiciones del periodo histórico que Pereyra analiza, ya no se expresa como en el momento de mayor despliegue. Ello le lleva a elaborar la tesis de que en el México "desarrollo estabilizador" no existe una "hegemonía social", es decir, de una clase. Existe, en cambio, una "hegemonía política", categoría heredada de las lecturas del marxista Nicos Poulantzas.

Esta distinción es una muestra de la forma en que Pereyra se apropió de la obra de Gramsci y de otros autores importantes, que le permite aproximarse a la forma en que el aparato estatal (particularmente su expresión partidaria) logró contener los principales núcleos de la movilización social de principios de siglo. Si la matriz nacional-popular procede de la vitalidad de fuerzas campesinas y después obreras, su desvanecimiento se da en el momento en que el aparato estatal las representa políticamente y la logra contener cualquiera otra aspiración que no sea la que se expresa en el partido del gobierno. La repre-

sentación de aquella matriz nacional-popular quedó contenida en el aparato estatal hasta ser totalmente desfigurada, siendo la represión y la corrupción los principales mecanismos.

Las fuerzas que han sido controladas por décadas se encuentran entre la camisa de fuerza del Estado y sus ánimos de autodeterminación que no ha sido totalmente confiscado. La generación a la cual pertenece Pereyra observó la emergencia de esto último con la insurgencia sindical de los años setenta, particularmente de la encabezada por los electricistas. Socialmente no hay posibilidad de hegemonía de la burguesía, pues ha sido la cristalización institucional de la matriz nacional-popular la que ha logrado contener a las diversas fuerzas sociales, que tienen que pasar por su mediación para poder expresarse.

Dice a este respecto Pereyra: “La hegemonía del PRI consiste, precisamente, en su capacidad para articular en torno suyo la iniciativa social, al punto de que los vínculos de los diversos sectores de la sociedad con otros partidos son casi inexistentes. La crisis ha precipitado lo que era un deterioro paulatino de esta situación” (Pereyra, 1990: 275). Partiendo de la imposibilidad de la hegemonía burguesa y la existencia de una “hegemonía social” por parte del grupo gobernante surgido al calor de la revolución mexicana, se denota la época enmarcada en el tránsito de dos hechos significativos: por un lado la irrupción de amplios sectores de la sociedad civil que reclaman la posibilidad hacer parte de las decisiones políticas, particularmente de los sindicatos que ya han llevado a cabo una *insurgencia* democrática contra el corporativismo autoritario y por el otro la necesidad de la sociedad política de canalizar estas demandas más allá de los tradicionales canales de negociación y sometimiento a las reglas de mando y obediencia existentes desde los años treinta.

Es la “hegemonía política” del grupo gobernante la que se encuentra en cuestión cuando la sociedad civil irrumpe más allá de los mecanismos tradicionales. Por ello, más tarde que temprano existe la necesidad de que la sociedad política se “liberalice” para poder recibir adecuadamente estos impulsos, ampliando canales de participación, relajando de a poco la rigidez del conjunto del sistema político. Si bien en términos de un seguimiento ortodoxo de las categorías elaborados por Gramsci la distinción entre hegemonía política y social no se sostiene, no deja de ser productiva para los intereses de Pereyra. La perspectiva de que no existió “hegemonía burguesa” lo aleja del instru-

mentalismo, pero también del reduccionismo que apela a expresiones no mediatizadas de las clases. Antes bien, lo que se coloca en el centro es como dichas mediaciones fueron el principal instrumento de dominación. Sólo la constitución de nuevas mediaciones por parte de la sociedad civil, podrían apuntalar la democratización del régimen político, pero ello no era posible sino a condición de echar abajo las principales formas de negociación y sometimiento establecidas décadas atrás.

El Estado y el capital monopolista

Existe una segunda vertiente central en las discusiones sobre el Estado en México. Ella tiene que ver con la denominada *teoría del capital monopolista de Estado*, corriente relevante para distintas expresiones del marxismo a lo largo de la centuria anterior. Con distintas matrices de interpretación se convirtió en una forma cuasi-dominante de comprender la economía capitalista y la temática estatal en un solo movimiento. Sus teóricos fueron los soviéticos Eugene Varga, el francés Paul Boccara y los norteamericanos Paul Swezzy y Paul Baran (así como el resto de los que se giraban en torno a la revista *Monthly Review*), aunque todos con enfoques diversos, partían del mismo presupuesto. En un estudio crítico Altvater y Maya lo resumen así:

El paradigma clásico de la teoría del CME puede simplificarse en los siguientes términos. La acumulación de capital conduce a la concentración y a la centralización, fenómenos que al alcanzar un determinado grado de desarrollo permiten a las grandes empresas convertirse en monopolios. Después de que los monopolios han llegado a ocupar un lugar predominante en la economía (capitalismo monopolista), la monopolización misma hace necesaria la intervención del Estado a favor de los monopolios (capitalismo monopolista de Estado) (Altvater y Maya, 1981: 7).

Sobre esta base distintos autores buscaron profundizar en la comprensión de la situación que acontecía en México, enlazando tanto una problemática específica, la del desarrollo capitalista, con el papel del Estado en dicho desarrollo. Entre los que destacaremos en esta ocasión se encuentran principalmente Alonso Aguilar Monteverde, Fernando Carmona (y con ellos el conjunto del

grupo *Estrategia*) y otros autores como Jaime Ornelas o Enrique Semo. La escuela del CME local (como se le conoció popularmente) partía de un supuesto: que en la época en la que se funda y despliega el Estado mexicano es contemporánea de lo que Lenin llamó “la fase superior del capitalismo”. Identificando esta categoría la fusión entre monopolios y Estado. Así, por ejemplo, Fernando Carmona dice:

Una minúscula aunque cada vez más poderosa oligarquía monopolista, compuesta por unos cuantos cientos de familias, que es algo más que una clásica oligarquía capitalista, resultante de la fusión de la banca y la industria –oligarquía financiera– pues se asienta conglomerándose tanto en dichas actividades y el comercio, los servicios y la agricultura como también, en gran medida desde su origen y crecientemente, en la expansión del apoyo que recibe no sólo del capital imperialista extranjero sino sobre todo del estado mexicano. Ésta es la fracción hegemónica de la burguesía (Carmona, 1983: 38).

Se puede observar un argumento mucho más cargado hacia las perspectivas instrumentalistas, cuyo corazón se encontraba en identificar la época que el capitalismo mundial vivía y por tanto también el que se desarrollaba en México, sellaba definitivamente el compromiso entre Estado y monopolios, a través de la oligarquía financiera. Esta fue una hipótesis teórica y política central, que se sustentaba a partir de polemizar abiertamente con las corrientes que sostenían que el Estado mexicano era conducido por una burocracia política. Pero también discutían con quien sostenían –particularmente en los discursos oficiales– con la idea de que existía en México más bien una “economía mixta”, que no era ni capitalista ni socialista.

El máximo representante de esa escuela y quien buscaba sacar conclusiones políticas de ella era el dirigente del grupo *Estrategia*, Alonso Aguilar Monteverde. De una trayectoria variada que lo llevó por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y una intensa actividad académica afincada en el Instituto de Investigaciones Económicas y en el seminario de Teoría del Desarrollo. Aunque la mayor preocupación y el conjunto del grueso de su obra descansaron sobre la hipótesis leninista de la vitalidad de la época del imperialismo y por tanto del desarrollo del capitalismo a escala mundial, el lugar de la política y lo político (y del Estado) siempre tuvo relevancia (Morales, Portos y Pala-

cios, 1998: 9-13). Es en este tenor que podemos registrar una variante muy parecida a la que sostenía Juan Felipe Leal. Al igual que el politólogo, dedica un minucioso e importante estudio al siglo XIX, titulado *Dialéctica de la economía mexicana* (1972) donde trata de ubicar las condiciones de nacimiento del nuevo Estado, así como la forma particular del desarrollo liberal en ese momento, como un componente determinante. Sin embargo, a diferencia de Leal, Monteverde sostendrá la hipótesis opuesta con respecto al Estado nacido de la revolución: no era, desde su perspectiva, una burocracia la que dominaba y conducía el proyecto industrializante, sino la burguesía misma. Así, burguesía, oligarquía y burocracia estaban, podríamos decir, fundidas con diferencias apenas perceptibles. El número 38 de la revista *Estrategia* (1981) es central para entender el argumento que el grupo y su dirigente asumían. Titulada "Sobre el Estado en México", tanto Aguilar, como el ya citado Carmona y Jorge Carrión, otro pilar del grupo, afinaban sus argumentos políticos e históricos a propósito de la problemática. Sus análisis navegaban entre la supuesta ortodoxia leninista de la época del capital monopólico de Estado, donde, como ya dijimos, se fundían en uno solo el Estado y los monopolios, como en un énfasis en la investigación empírica sobre los grupos de la burguesía mexicana. Dice Aguilar:

Una opinión muy socorrida desde hace años afirma que este poder lo ejerce una "clase dirigente" no burguesa, y que por otro tanto no es la que dispone del poder económico. Otra opinión, más matizada y menos esquemática, admitiendo que el Estado y por tanto el poder del Estado son burgueses, considera que la "hegemonía política" no corresponde a la burguesía, ésta no participa directamente en la dirección del aparato estatal, el que más bien está en manos de una "burocracia política", a la que otros designan como una "élite burocrática", "clase política", "tecnocracia", o, cuando más, una burguesía "estatal", "nacional" o "burocrática" a la que es más lo que la distingue de lo que pudiera identificarla con el resto de la clase dominante (Aguilar, 1983: 89).

Esto que parecería una polémica teórica o conceptual, es llevado por Aguilar Monteverde como la prueba de fuego del carácter de clase del Estado mexicano y como éste no era solo un apoyo externo, sino que era la imagen misma

de la burguesía. Bajo el mandato de que la “burguesía no solo manda, sino también gobierna” Aguilar realiza un estudio empírico en el cual elige un número determinado de funcionarios de la burocracia política para contrastar su lugar en el entramado social, demostrando que son grandes propietarios privados. En su detallado seguimiento Aguilar Monteverde pasa revista a funcionarios de todo tipo, tanto de gabinetes como son procuradores de justicia o secretarios de Estado, hasta gobernadores, diputados, diplomáticos, militares, gobernadores y presidentes municipales. Pasando nombre por nombre y ubicando tanto su cargo como sus principales propiedades, busca demostrar el carácter de clase de los funcionarios que detentan los órganos de la administración pública en todos sus órdenes. Sería demasiado citar los ejemplos, en cambio su conclusión es clara:

Como hemos tratado de demostrarlo, si bien el Estado y concretamente el Gobierno suelen ser una fábrica de burgueses, es difícil y hasta imposible encontrar a un rico funcionario que sólo se mueve en el marco, en el seno de la burocracia, pues apenas tiene dinero inevitablemente se convierte, de un modo u otro en propietario, rentista o inversionistas, y por tanto en parte integrante de la burguesía propiamente dicho. Sin caer en un burdo instrumentalismo, lo cierto es que las diversas fracciones de la clase dominante ejercen influencia en la conducción del aparato estatal, y si bien esa influencia es siempre cambiante, el peso de la oligarquía tiende a ser decisivo y cada vez mayor (Aguilar, 1983:140).

Junto a Aguilar, quizá otro de los autores de mayor relevancia para ubicar el CME en la interpretación del Estado mexicano es el historiador Enrique Semo. Si bien el conjunto de su obra gira en un gran intento de reconstrucción de la historia del capitalismo mexicano, su papel como dirigente político –fue miembro del comité central del Partido Comunista– lo obligó también a pronunciarse al respecto. En “Tres aspectos del surgimiento del Capital Monopolista del Estado en México” desarrolla esta perspectiva. Ubicando en el periodo 1940-1960 la aparición fehaciente de este fenómeno: “El capitalismo monopolista de estado es una nueva fase del desarrollo del imperialismo. El nombre de esta fase se deriva de que la característica esencial es la unión o mejor dicho la unidad dialéctica –contradictoria– entre monopolios y Estado capitalista”

(Semo, 1978: 127). No hay, como en Monteverde o los teóricos de la burocracia política, un tratamiento tan sistemático de las características del Estado. Lo que a Semo le importa es ubicar el desarrollo capitalista y como corolario inevitable el lugar del Estado. Al igual que Monteverde ubica en los datos el crecimiento de la actividad financiera y por tanto cierta centralidad de este grupo más allá de la burocracia. Además, Semo es el único que trata de responder las exageradas críticas trotskistas (que lo llegan a tildar de “neostalinista”) a propósito de cómo un país no metropolitano o del capitalismo avanzado podía llegar a la fase monopolista. Sin embargo, esa problemática corresponde sin duda a las teorizaciones entorno al capitalismo y su desarrollo en este país y no tanto al lugar y especificidad del Estado.

El economista mexicano Carlos Maya ha realizado un amplio trabajo crítico de revisión de las tesis del CME, tanto a nivel mundial (pasando revista por teóricos soviéticos, alemanes, franceses y japoneses) como en su “aplicación” al caso México. En su trabajo ha destacado algunas incoherencias de la teoría del CME en ambos momentos, es decir, los que respectan al capitalismo mundial y a su versión local. Para el caso que nos ocupa, el de México, ha evaluado que en el caso de Semo existe un uso interesante de la noción del CME problematizándolo para los casos de países capitalistas de la periferia capitalista. En el caso de Aguilar Monteverde es más severo en sus críticas, planteando que en más de una ocasión el argumento ideológico se superpone sobre el argumento científico.

A través de una revisión de las obras más importantes, sus presupuestos e implicaciones el autor señalado concluye que en los trabajos de esos autores que “Se sostiene que en México impera el CME, pero no se demuestra que el “mecanismo único”, estado-monopolios, existe. Sólo se señalan diversas formas que en el estado favorece las actividades de los monopolios” (Maya, 1991: 162). Las críticas de Maya abarcan distintos planos de la teoría, pero podríamos decir que se inscriben una crítica a la noción de desarrollo capitalista y otras como la de crisis o la utilización de la categoría de precio. Aunque en un terreno más de la discusión económica el interés de citarlo se encuentra precisamente en que la teoría del CME ha sido muy cuestionada, particularmente en lo que refiere al dúo que se teje entre monopolio y Estado, en una especie de nuevo instrumentalismo. Este elemento parece no haber sido totalmente desplazado de algunos horizontes marxistas. Privilegiar la teoría del CME en

algunos países era más bien una decisión política, como lo demostró en su momento en el caso francés Louis Althusser (1978). Así, podríamos decir que la confusión de problemáticas (entre Estado y sociedad, entre Estado y mercado) llevaba a algunos reduccionismos teóricos. Si el CME podía decir en algún nivel algo sobre el desarrollo capitalista, dichos avances se anulaban cuando invadían la problemática del Estado. Este era, a final de cuentas, el instrumento de la burguesía monopólica o de la fracción financiera.

Otros autores compartieron decididamente la teoría del CME en la evaluación del Estado mexicano. Podemos mencionar a dos que dedicaron breves, pero valiosas obras, Jaime Ornelas y Gilberto Argüello. El primero siguió los pasos de Leal y Monteverde en los intentos por re-construir la historia que une Estado y capitalismo, desde el siglo XIX hasta los años sesentas. La parte final de su ensayo recoge lo que considera más importante de la fusión entre Estado y monopolios: la promoción estatal, ya sea en forma populista –que otorga concesiones– entre las que destacará la política fiscal, el gasto público, el control sobre el capital en algunas empresas. Concluyendo entre las características del Estado la “Consolidación y extensión del carácter burgués del Estado y de quienes ocupan las posiciones burocráticas de mayor importancia” (Ornelas, 1977: 55). El segundo fue un joven historiador que tras una estancia en Francia donde obtiene su doctorado, busca establecer algunas hipótesis sobre la historia del capitalismo en México. Aunque la mayor parte de sus trabajos salen de la órbita del Estado en cuanto tal, la obra que dedica a ello justamente revela un énfasis original por entenderlo. Aunque reducido en páginas su análisis detecta la importancia que tiene en un periodo de crisis lo que él llama el “presidencialismo despótico” (Argüello, 1976: 52).

El Cardenismo como acontecimiento (o la explicación histórica)

Existió una veta de análisis que no recurrió de manera privilegiada al entendimiento teórico, ni trató de realizar una genealogía histórica desde el siglo XIX, sino que buscó comprender la especificidad del momento fundante del Estado mexicano. Verdadero dolor cabeza para los marxistas, éste se presentó como un conjunto institucional estable, con una fachada liberal endeble, pero siempre presente en la organización social: no era una democracia, pero tampoco emulaba a los regímenes dictatoriales del sur, navegaba entre una lógica modernizante y un páramo de derechos imposibles de ser cumplidos sin la

contraparte de la lealtad. Para profundizar la dificultad y confundir al despistado, dicho organismo se presentó como heredero de una gran revolución campesina que había costado miles de muertos, alegaba ser el resultado de la victoria de dichos sujetos y no por supuesto de su derrota. Además de todos estos significativos problemas, los marxismos encontraron que el desarrollo industrial ofrecido por dicho Estado apuntaba a una ampliación del llamado "sujeto histórico": el proletariado industrial. Pero por el otro, ese sujeto estuvo, la mayor parte de las ocasiones, ausente como sector social de los grupos marxistas. Aunque con importantes movilizaciones como la de los ferrocarrileros en 1958, así como con los electricistas del SUTERM, como clase social gozó de escasa independencia política. Los lazos con el Estado fueron siempre estrechos y la mayor parte de las veces permanecieron inmovilizados por la coraza que representó el "charrismo", expresión popular del fenómeno corporativo. Es por ello quizá que los distintos marxismos trataron de desentrañar el fenómeno que fundamentaba esa compleja situación: la revolución mexicana y el cardenismo.

De una u otra manera se intuía que ahí se concentraban las posibilidades de entendimiento de la situación que alejaban a la clase obrera de la ideología socialista y explicaba su poderosa adhesión a las ideas nacionalistas o nacionalistas-revolucionarias. El campesino sin duda también era captado en esta perspectiva, aunque dependiente de la fortuna de la que se creía era la clase revolucionaria por antonomasia. Fue entonces que la interpretación de la revolución mexicana se convirtió en un momento clave de disputa e interrogación a propósito del sentido de *otra* revolución. De la misma forma operó con respecto al carácter social que esta posibilidad de transformación tendría y de las consecuencias aún vigentes que impedían un crecimiento de las fuerzas políticas revolucionarias. Pero con dicho cuestionamiento también surgió la pregunta por su momento de cristalización más importante: el cardenismo.

Existen varias posiciones que merecen ser señaladas. Adolfo Gilly concebía a la revolución en un primer momento como agraria y antiimperialista, incluso ve algunos momentos de prefiguración anticapitalista a propósito de lo denominó la "Comuna de Morelos". Sin embargo, dicho proceso se canceló al carecer de una perspectiva obrera independiente. Dos revoluciones correrían paralelas, la burguesa y la campesina, siendo notoria la ausencia de la dirección "obrera" o al menos de la capacidad de este contingente social de orientar

en algún sentido los sucesos. En esta época la influencia obrerista de Gilly lo lleva incluso a valorar más las conquistas obreras contenidas en el Artículo 123 de la constitución sobre las del artículo 27 referente a la reforma agraria: “el artículo 123 se refiere a la cuestión capital del futuro y no del pasado: las relaciones del Estado con el movimiento obrero” (Gilly, 1980: 46). Carlos Illades, quien estudió los textos de Gilly en la revista *Coyoacán*, describe los distintos cambios y autocríticas que el autor se hizo a propósito (Illades, 2011:79). Sin duda alejando de la primera perspectiva obrerista, aunque en continuidad con el componente anti capitalista y plebeyo que percibe en la revolución, Gilly terminaría siendo uno de los más conspicuos historiadores del cardenismo en los años noventa.

En contra sentido y en polémica con la anterior interpretación, el cientista político Arnaldo Córdova, otro de los autores claves para entender la línea que buscamos reconstruir, considera que la revolución tiene un contenido burgués y una forma privilegiadamente política. Esta doble situación permitió el nacimiento un nuevo régimen en el que las masas se convirtieron en un factor de poder, pero que dejó intacta el orden de la propiedad privada: “Pero puede afirmarse, a ciencia cierta, que la antigua clase dominante, nacional y extranjera, siguió siendo la misma después de la revolución” (Córdova, 1977: 85). Polemizando tanto con quienes ven el Estado mexicano como una muestra de “bonapartismo” como quienes ponen el lugar central en la burocracia, Córdova insistirá que la burguesía que dirige el Estado tiene que vérselas con las “masas como factor real de poder”, al menos durante el periodo inmediato a la insurrección de 1910.

No es casual que en esa época tanto Córdova como otras y otros intelectuales trotskistas dedicaran espacio al estudio del cardenismo. Pues en aquel acontecimiento se captaba la llave maestra para entender el conjunto de elementos que daban estabilidad al régimen político. Es el caso de Raúl Anguiano y de Nora Hamilton. Sin duda sus análisis del cardenismo distaban mucho de ser objetivos y es perceptible que estos se encuentran sobre-determinados por sus concepciones políticas. Aunque de gran valía para la ciencia social, los trabajos buscan ubicar la clave del nacimiento del Estado moderno en México, ya no en el periodo confuso de la guerra civil, sino ante todo en el periodo de afianzamiento de la maquinaria estatal.

El cardenismo será el objeto de estudio crucial, aunque el enfoque sobre el que se le abordaba solía estar calificado a partir de la posición política. Por ejemplo, Córdova insistirá como conclusión que con la política de masas del cardenismo: “Nuevamente les tocaba perder a las masas. Y como ya era típico en la joven historia de la Revolución Mexicana, los que parecía que habían perdido la batalla, los privilegiados, resurgían al final de camino como los auténticos triunfadores” (Cordova, 1974: 176). Arturo Anguiano, siguiendo la estela de Revueltas, es mucho más pesimista: “Nunca los obreros habían periodo de modo tan radical su independencia; nunca habían sido subordinados al Estado tan completamente. Los obreros marchando con fusiles de palo en apoyo al régimen imperante constituyeron la imagen más patética de su enajenación, de la pérdida de la heroica tradición de lucha de los obreros rojos de los años veinte, de su sujeción al Estado capitalista” (Anguiano, 1975: 93).

Quizá el estudio más medurado desde la óptica marxista es el de la norteamericana Hamilton, quien insistirá en que en el periodo cardenista se formuló una “alianza progresista” que aprovechó la debilidad de las clases propietarias, siendo ocupado su lugar por los campesinos. Dicha coalición permitió al Estado mexicano lograr una vía excepcional para generar el espacio de una autonomía relativa que enfrentaba a dichas clases propietarias. Estas que eran políticamente débiles, no lo eran económicamente (Hamilton, 1983: 133). Dice Hamilton: “Al sugerir los límites de la autonomía estatal basada en una alianza con grupos y clases subordinadas, el caso mexicano indica también los límites del reformismo y la falacia de los esfuerzos por “humanizar” el capitalismo” (Hamilton, 1983: 260).

Tuvo que pasar un buen tramo para que el cardenismo fuera evaluado de otras formas. Ya pasadas las mareas dejadas por la ola que levantó la caída del socialismo de Estado es que surgieron trabajos de interpretación del Estado refundado a partir del cardenismo que colocaban en una dimensión más amplia dicho periodo. El trabajo central, desde mi punto de vista, es el de Rhina Roux. Ella realiza el balance histórico desde el surgimiento del ejido, como una forma que limitaba la presencia del *poder del dinero* en el campo mexicano, además valora al corporativismo como una manera de subsumir la lógica mercantil. El corporativismo, gran anatema del periodo cardenista para los marxistas, es definido así: “El corporativismo es una forma de Estado, un modo de integración en comunidad política, una forma de vinculación entre gobernantes y

governados, una forma de la legitimidad un tipo de politicidad” (Roux, 2005: 170) y agrega: “el corporativismo es una forma de estructuración de la comunidad estatal cuya peculiaridad, en contraste con la república, consiste en reconocer e incorporar los derechos particulares de las clases sociales –incluidas las subalternas– en la constitución política del Estado” (Ibídem).

Esta perspectiva reciente, permite vislumbrar lo mejor de aquellos trabajos, sin las rémoras ideológicas que los trababan en su consideración sobre el carácter “burgués” o “pequeñoburgués” de la revolución mexicana, pero también pone en perspectiva más amplia el fenómeno cardenista al ubicarlo como un momento de constitución de una legitimidad que no solo responde al momento material, sino también al simbólico. Y qué a pesar de su abandono en los gobiernos subsiguientes, persistió durante varias décadas como el organizador de la comunidad estatal mexicana, hasta el advenimiento del neoliberalismo.

Evaluar con detenimiento las implicaciones de los análisis marxistas deberá ser parte de un trabajo más amplio, que conjugue tanto las perspectivas del desarrollo de la economía capitalista, como la formulación del Estado, así como la incidencia de los grupos sociales, particularmente los ejércitos campesinos de Villa y Zapata.

Ciencia política e historia intelectual: modelo para armar y desarmar

Hemos pretendido demostrar las múltiples estrategias que tuvieron los discursos marxistas para afrontar una realidad que se presentaba mucho más compleja y con ello trazar líneas de diálogo en acto entre la ciencia política y la historia intelectual. Enfrentar a un Estado que aducía su procedencia de una revolución agraria, que había movilizó a millones de personas, no fue cuestión sencilla. Ello produjo efectos directos sobre los teóricos marxistas, tanto en sus planteamientos históricos como en sus debates políticos.

Parte de la problemática trazada refuerza su pertinencia al calor del progresivo abandono por algunos de estos intelectuales del discurso marxista o su desplazamiento a discursos críticos más difusos (como el zapatismo). Ello por una razón, una gran parte de la intelectualidad que abandonó el marxismo comparte un fuerte sesgo anti-estatista. Para muchas y muchos marxistas del siglo XX en México, el Estado era la fuente de los problemas y de ninguna manera parte de la solución a ellos. La democracia se conquistaba en el mo-

mento en que el Estado sacara las manos de la organización de la sociedad. Tras la caída del muro de Berlín y el colapso del socialismo realmente existente, un segmento de la intelectualidad a la que nos referimos al momento que abandonó el marxismo, también enfocó el problema político central en el conjunto de procedimientos que regulan un orden democrático. Con ello quedaba excluida cualquier posibilidad de “utilización” del Estado para lograr transformaciones sustanciales de la sociedad.

No es difícil entender esta situación: durante décadas una poderosa fuerza controló y dispuso sobre todos los asuntos de relevancia común, neutralizó las diversas oposiciones de manera pacífica o violenta e inundo con sus mediaciones los poros de la sociedad. Ante esta situación que fue transformándose a medida que se debilitaba el régimen y su patrón de acumulación de capital se agotaba, muchos de quienes abandonaron el marxismo se quedaron con la imagen de un Estado todo poderoso que era más bien un estorbo y fuente originaria de todos los problemas. La dimensión mercantil de la vida quedó excluida y con ella el nuevo totalitarismo del mercado que recompuso las formas de dominación. Eso explica porque más de uno de aquellos intelectuales se sumó con agrado al discurso neoliberal de des-regulación, que relegaba al Estado a segundo término. Esa situación sólo es explicable a partir de una situación: aunque discursos complejizados en su enunciación, el Estado siempre fue considerado en primer término un instrumento de las clases dominantes.

Hemos tratado de exponer distintas estrategias de quienes a nombre de Marx y del espacio teórico por el fundado, buscaron desarmar el sentido que adquiriría una maquinaria compleja y relacional de procesos y situaciones. Los diversos sentidos que se encontraban remitían bien a dilemas históricos (la especificidad del “caso mexicano”), pero al ser distintas las fuentes y los nudos problemáticos se llegaba a puntos distintos. Para algunos la comprensión del Estado pasaba por hacer una historización completa (es decir, desde su génesis en el siglo XIX); para otros el acontecimiento fundante era la revolución mexicana y con ella la constitución de un grupo dominante (la burocracia); para otros en cambio no había tal grupo mediador, sino que era directamente la burguesía la que había dominado y gobernado todo este tiempo; finalmente otro grupo no menor buscó desentrañar ello ya no al calor de una comprensión general de la revolución mexicana, sino a partir del motivo que marcó el sello distintivo, es decir el cardenismo. Todas estrategias se empal-

man con preocupaciones políticas, tendencias renovadoras y la búsqueda de una brújula que permitiera comprender un Estado que además de poderoso era estable.

Volver a aquella discusión no es sólo motivo de reflexión sobre un pasado hoy ya clausurado, sino un intento de aprender sobre las posibilidades y límites que tuvo el principal pensamiento que fue corazón de las resistencias y rebeldías durante el siglo XX, por desentrañar secreto profundo del México moderno.

Referencias bibliográficas

- Altvater, E. y Maya, C. (Julio-Septiembre de 1981). "Acerca del desarrollo de la teoría del CME después de la segunda guerra mundial" en *Cuadernos Políticos*, No. 29.
- Carmona, F. (1983). Estado y capitalismo en México: imbricación creciente con la sociedad civil en Jorge Alonso, *El Estado mexicano*. México: CIESAS.
- Aguilar, A. (1983). *Estado, capitalismo y clase en el poder en México*. México: Nuestro Tiempo.
- Anguiano, A. (1975). *El Estado y el movimiento obrero mexicano*. México: Era.
- _____ (2017). *José Revueltas: el rebelde melancólico*. México: Pensamiento Crítico.
- Argüello, G. (1976). *En torno al poder y la ideología dominantes en México*. México: UAP.
- Althusser, L. (1978). *Lo que no puede durar en el Partido Comunista*. México: Siglo XXI.
- Córdova, A. (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- _____ (1977). México: revolución burguesa y política de masas en *Cuadernos Políticos*, No. 13, Julio-Septiembre de 1977.
- De la Fuente, J. (2016). *Contra viento y marea: la pertinaz historia del movimiento campesino y la izquierda*, México: UACH.
- Fernández, P. y Béjar, L. (1989). "La década de los sesenta", en *Evolución del Estado Mexicano. Tomo III: Consolidación: 1940-1983*. México: El Caballito.
- Gilly, A. (1980). La guerra de clases en la revolución mexicana (revolución permanente y auto organización de las masas) en *Interpretaciones de la revolución Mexicana*. México: Nueva Imagen.
- González, A. (2014). *Las guerras culturales de Octavio Paz*. México: El COLMEX.
- Hamilton, N. (1983). *Los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.

- Illades, C. (2011). *La inteligencia rebelde*. México: Océano.
- _____ (2017). *El futuro es nuestro: historia de la izquierda en México*. México: Océano.
- _____ (2018). *El marxismo en México*. México: Tusquets.
- Leal, J. (1972). *La burguesía y el Estado mexicano*. México: El Caballito.
- _____ (1991). *Del estado liberal al estado interventor en México*. México: El Caballito.
- Losurdo, D. (2018). *El marxismo occidental*. España: Trotta.
- Maya, C. (1991). *Ilusiones y agonías de los nietos (teóricos) de Lenin*. México: Siglo XXI.
- Morales, J., Portos, I., y Palacios, I. (1998). Alonso Aguilar Monteverde: un intelectual de Nuestra América en *Temas de economía políticas: antología de Alonso Aguilar Monteverde*. México: IIE-Nuestro Tiempo.
- Ornelas, J. (1977). *Notas para la caracterización del Estado mexicano*. México: UAP.
- Ortega, M. (1988). *Estado y movimiento ferrocarrilero 1958-1959*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Pereyra, C. (1990). *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena.
- Revueltas, J. (1983). *México: una democracia bárbara*. México: Era.
- Roux, R. (2005). *El Príncipe mexicano*. México: Era.
- Semo, E. (1978). *Historia mexicana: economía y lucha de clases*. México: Era.
- Woldenberg, J. y Huacuja, M. (1976). *Estado y lucha política en el México actual*. México: El Caballito.
- _____ (1989). El sexenio de Luis Echeverría en *Evolución del Estado Mexicano. Tomo III: Consolidación: 1940-1983*. México: El Caballito.